

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 089 -2024-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 06 de Mayo del 2024.

**VISTO:** El Informe N° 0132-2024-GAF-EPS ILO S.A., de fecha 03/05/2024, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; el Informe N° 299-2024-OLCP-EPS ILO S.A. de fecha 02/05/2024, emitido por la Oficina de Logística y Control Patrimonial; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 203-2023-GG-EPS ILO S.A. se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2024 de la EPS ILO S.A., y con Resolución de Gerencia General N° 216-2023-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el período 2024;

Que, los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6° del D.S. N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere, en su portal Institucional. Dicha Publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso; concordante con el numeral 7.6. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificado mediante la Resolución Directoral N° 213-2021-OSCE/PRE;

Que, mediante el Informe N° 299-2024-OLCP-EPS ILO S.A., de fecha 03/05/2024, la Oficina de Logística y Control Patrimonial, informa que es necesario que se modifique el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2024, por la inclusión de procedimientos de selección indicados en el Anexo 01, debido a que se observa que el valor estimado de la Nota de Pedido N° 2401131 de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras solicita la “Adquisición de Macromedidor para la IOARR Renovación de Micromedidores en la EPS ILO S.A. de 3200 conexiones CUI 2575853” y según Nota de Pedido N° 2401129 de la Oficina de Catastro, Medición y Facturación, solicita “Servicio de Personal Operativo de Campo para las actividades de la Oficina de Catastro, Medición y Facturación”, según la indagación de mercado que se obtuvo por la Oficina de Logística y Control Patrimonial informa que el valor estimado supera las 8UIT cada uno; por lo que la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el Informe N° 0132-2024-GAF-EPS ILO S.A. solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. PAC 2024 Versión 7, por la inclusión de dos (2) procedimientos de selección;

En uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2024, Versión 7, para la INCLUSIÓN de los siguientes procedimientos de selección:

N° Ref.	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	PROCEDIMIENTO	ACCION
29	Adquisición de Macromedidor para la IOARR Renovación de Micromedidores en la EPS ILO S.A. de 3200 conexiones	S/ 66,050.60	Adjudicación Simplificada	Inclusión

	CUI 2575853			
30	Servicio de Personal Operativo de Campo para las actividades de la Oficina de Catastro, Medición y Facturación	S/ 360,000.00	Adjudicación Simplificada	Inclusión



**SEGUNDO: DISPONER** que la Gerencia Administrativa Financiera a través de la Oficina de Logística y Control Patrimonial se encargue de la publicación de la presente Resolución y Anexo en el SEACE, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la aprobación de la modificación del PAC – 2024 Versión 7.

**TERCERO: DISPONER** que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución y Anexo en la página Web de la EPS ILO S.A. dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la aprobación de la modificación del PAC – 2024 Versión 7.

**CUARTO: DISPONER** que la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año 2024 (PAC-2024) Versión 7 aprobado con el Artículo Primero de la presente Resolución, podrá ser revisada y/o adquirida a costo de reproducción en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPS ILO S.A. sito en P.J. Miramar Mz. C Lt. s/n – Parte Prima - Ilo.

**QUINTO: REMITIR** copia de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Operaciones, Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Oficina de Catastro, Medición y Facturación, y Gerencia de Asesoría Jurídica, para conocimiento y fines de su competencia.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**

**E.P.S. ILO S.A.**  
  
**CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES**  
 GERENTE GENERAL  
 COD. MATRÍCULA 20-186

